

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE JUAN CAFE S.A. JUANCAFESA**

Guayaquil, 4 de Abril del 2018

Señores accionistas de  
**JUAN CAFE S.A. JUANCAFESA**  
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

**1. ALCANCE Y OPINION**

He revisado, en mi condición de comisario, el Balance General, el estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía **JUAN CAFE S.A. JUANCAFESA** cortados al 31 de diciembre del año 2017.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

1.1 La empresa no registra ingresos ni gastos en el presente ejercicio económico.

**2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

2.1 En mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de compañías.

**3. COMENTARIOS VARIOS**

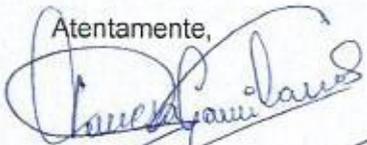
3.1 No existió en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

3.2 Si existió convocatoria a la Junta General.

3.3 No hubieron propuesta de remoción de los Administradores.

3.4 No hubieron denuncias sobre la gestión de los administradores de los señores accionistas de JUAN CAFE S.A. JUANCAFESA

Atentamente,



**Ing. Com. Teresa del Lourdes Gavilanes C.**  
**C.C.0201261591**  
**COMISARIO**